

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de octubre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

## 04. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</u>

**04.02.** El Consejo de Gobierno aprueba el período sabático para **D. José Antonio OLMEDA GÓMEZ** del 1de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de octubre de dos mil quince.